



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 6 de julio de 1974

Número 2

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que se expropia el inmueble ubicado en la Avenida Juárez de la Plaza Principal de la Cabecera Municipal de Jilotepec, México, propiedad de la señora María Romero de Gutiérrez.

CONSIDERANDO.

1.—Existe un plan de remodelación de cabeceras municipales en el Estado de México, auspiciado por el Gobierno Federal y que se conoce con el nombre de "Plan o Programa Echeverría de Remodelación Integral de Pueblos", mediante el cual se regenera desde el punto de vista urbano el centro de población que sirve de cabecera a cada uno de los Municipios en la Entidad.

2.—El Programa Echeverría de Remodelación Integral de Pueblos, contiene los trabajos tendientes a la realización de obras que propicien el desarrollo de la comunidad, toda vez de que el espacio físico en el cual se encuentra asentado el centro de población de mayor importancia en el Municipio constituye la unidad orgánica del lugar que es vital para el pueblo que en él mora, por lo tanto ha sido interés del Gobierno Estatal y Municipal realizar una acción conjunta que permita a los habitantes, tener los recursos de infraestructura necesarios para su desarrollo económico, político, social y cultural.

3.—Las obras que se realizan mediante el Programa Echeverría de Remodelación Integral de Pueblos, incluye obras como red de suministro y distribución de agua potable, de alcantarillado, construcción de guarniciones y banquetas, pavimentación de las vías de comunicación internas, alumbrado público, remodelación de fachadas y edificios públicos, plazas cívicas, áreas verdes, campos deportivos; en sí las obras mencionadas se realizan para mejorar en algunos casos los

servicios públicos municipales existentes, y en otros, prestar por primera vez a la población de ese centro, los servicios públicos de los cuales carecen.

4.—Por esa situación, en la Cabecera Municipal de Jilotepec, Méx., mediante la remodelación de la misma, se trata de satisfacer las necesidades vecinales que son del orden de viviendas, zonas cívicas, centros cívicos, comunicación interna, saneamiento y limpieza, sanidad, seguridad y centros de abastos; todo ello en beneficio de la comunidad.

5.—Asimismo, la construcción de las obras a que se refiere el Considerando Tercero de este Decreto, redundará en beneficio del Municipio de referencia, así como para la colectividad, no sólo por la satisfacción de las necesidades físicas, sociales o culturales, sino también por el incremento económico que traerá consigo el inicio de los trabajos del Programa Echeverría de Regeneración Integral de Pueblos. El perímetro del inmueble motivo de este Decreto, se delimita de la siguiente manera:

Norte.—13.50 mts. con Plaza Principal; Sur, 13.50 mts. con atrio de la Iglesia; Oriente, 4 mts. con Plaza Principal; y al Poniente 4 mts. con Emeterio Romero, con una superficie aproximada de sesenta metros cuadrados.

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que se expropia el inmueble ubicado en la Avenida Juárez de la Plaza Principal de la Cabecera Municipal de Jilotepec, México, propiedad de la señora María Romero de Gutiérrez.

AVISOS JUDICIALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

6.—La Ley de Expropiación vigente en el Estado, Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, considera en su artículo 1o. fracciones I, III y VIII como causas de utilidad pública el establecimiento de un servicio público; la construcción y ampliación de plazas, parques, jardines, mercados, campos deportivos, hospitales, escuelas, rastos y cualquier otra obra destinada a prestar servicio de beneficio colectivo, para el embellecimiento o saneamiento de las poblaciones; así como, las obras, actos o disposiciones que tengan por objeto proporcionar al Estado, al Municipio o a un pueblo o grupos de individuos, usos o disfrutes de beneficio común, como es en el caso, la regeneración integral de la Cabecera Municipal de Jilotepec, Méx.

7.—Las situaciones previstas en el apartado anterior, son aplicables en el caso que nos ocupa, por lo que el Ejecutivo del Estado, con apoyo en lo establecido por el artículo 2o. de la Ley de Expropiación, dictó el acuerdo relativo al inicio del procedimiento, a fin de que se adquiriera por medio del acto administrativo correspondiente, el inmueble propiedad de la señora María Romero de Gutiérrez.

8.—La realización de las obras de remodelación de la Cabecera Municipal de Jilotepec, Méx., representa un beneficio colectivo para la totalidad de la población de la misma, que necesariamente redundará en un interés general que incluye a la población del Municipio y del Estado.

9.—Que teniendo el Gobierno del Estado el dominio sobre esa propiedad, podrán cumplirse todos los fines de beneficio común y en el caso que nos ocupa los habitantes del Municipio de Jilotepec, Méx., principalmente los de la Cabecera Municipal, tendrán la satisfacción a sus necesidades con motivo de las obras del programa Echeverría de Regeneración Integral de Pueblos, que en forma tripartita el Gobierno realizará.

10.—Al tramitarse el expediente expropiatorio relativo se han satisfecho todos los requisitos legales, puesto que se realizaron los estudios, proyectos de obras, así como el dictamen de las autoridades competentes; se recabaron todos los datos, informes y documentación exigida; por la Ley de la materia; de todo lo cual, se llegó al conocimiento de que está debidamente demostrado el interés público para llevar a cabo este acto de expropiación, y por consiguiente la causa de utilidad pública que se ha consignado.

11.—De los datos proporcionados por las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y de la Oficina Administradora del Impuesto Predial, se ha constatado que el inmueble de que se trata aparece registrado en las Oficinas aludidas y que el número de cuenta fiscal es el 170.

12.—La indemnización que deba cubrirse se pagará con base en el valor fiscal registrado por el terreno y construcción, a las personas que demuestren tener derecho a la misma, descontándose desde luego las cantidades que reporte, el inmueble por adeudos fiscales.

13.—Estando debidamente justificadas las causas de utilidad pública y el monto de la cantidad que por concepto de indemnización deberá pagarse, y existiendo una causa fundada y motivada para que el Ejecutivo del Estado adquiriera el dominio de ese inmueble mediante el acto administrativo de expropiación, para cumplir con los fines propuestos, con fundamento en los artículos 27 de la Constitución General de la República, 209 de la Constitución Política Local, fracciones I, III y VIII, del artículo 1o., 2o., 4o., 5o., párrafo segundo, 6o., 7o., 9o., 11 y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 del Ordenamiento últimamente citado, así como 806, 807, 811 y demás relativos del Código Civil, he tenido a bien expedir el siguiente

D E C R E T O .

ARTICULO PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia el predio propiedad de la señora María Romero de Gutiérrez, ubicado en la Plaza Principal de la Cabecera Municipal de Jilotepec, Méx., a fin de llevar a cabo la remodelación integral de la Cabecera Municipal citada.

ARTICULO SEGUNDO.—Páguese al o a los que demuestren tener derecho a ello, la indemnización correspondiente, conforme al valor fiscal registrado por el terreno y construcción, descontándose desde luego el monto de las cantidades que reporte el inmueble por adeudos fiscales.

ARTICULO TERCERO.—Notifíquese al o a los interesados en la "Gaceta del Gobierno", por edicto publicado por una sola vez, quedando a su disposición por el término de cinco días los expedientes relativos, para que en su caso, hagan valer el recurso que conforme a la Ley proceda, presente pruebas y produzcan alegatos.

ARTICULO CUARTO.—Transcurridos los términos previstos por el artículo 8o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política Local, procédase, desde luego a ocupar el inmueble expropiado.

ARTICULO QUINTO.—En los términos del artículo 24 de la Ley Reglamentaria del Artículo 209, de la Constitución Política Local, procédase de inmediato a inscribir preventivamente, y oportunamente en forma definitiva esta resolución, en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Jilotepec, en cuya jurisdicción se encuentra bien expropiado, a fin de que surta efectos legales contra terceros.

ARTICULO SEXTO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL,
Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Mixto de Primera Instancia, Sultepec, Méx.

FILEMON MENDIOLA CAMPUZANO, promueve en este Juzgado Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno de labor ubicado en la Ranchería de Pueblo Nuevo, San Mateo, perteneciente al Municipio de Tlatlaya, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente 226 metros 80 centímetros, al Poniente 720 metros, al Norte 740 metros, y al Sur 800 metros. Linda al Oriente con propiedad de Urbano Francisco, al Poniente con propiedad de Gregorio Toribio y Raymundo Mendiola, al Norte con propiedad de Raymundo Mendiola, y al Sur con propiedad de Francisco Irineo y Germán Galeana. Terreno que tiene los siguientes puntos de partida, al Oriente atravesando un puerto a dar a la barranca que baja a la cueva del demonio de ahí barranca abajo al paso de una vereda vecinal que conduce por el lugar denominado Cirian, de ahí forma un círculo a dar a un punto del Cerro de la Cruz en línea recta atravesando una loma, en donde estaba un cuahuelote colgando a la barranquilla, teniendo a una ceiva prieta; y de ahí sube cogiendo una trinchera de piedras a dar a un guaje barranquilla arriba llegando al primer punto de partida. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, Méx., se expide la presente en el Distrito Judicial de Sultepec, Méx., a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Severiano González.—Rúbrica.

1367.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

BEATRIZ PANTALEON PEREZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "SAN FRANCISCO" que se encuentra ubicado en la población de Ozumba, México, teniendo una superficie de 6,355.44 Mts. cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 100.20 Mts. con camino; Sur, 103.50 Mts. con Juan Maximiliano; Oriente 71.10 Mts. con Aurelio García; Poniente 53.70 Mts. con Encarnación Alvarez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado de México, en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio objeto de la información. Dado a los once días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1369.—29 junio 3 y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

JOAQUINA OROZPE PEREZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno de común repartimiento denominado "CALTENCO", ubicado en Temamatla, México, con superficie de 1,100.00 metros cuadrados y las medidas y linderos siguientes: AL NORTE 31.00 metros con calle; AL SUR 31.00 metros con la sucesión de Trinidad Clara; AL ORIENTE 36.00 metros, con calle, y AL PONIENTE 35.00 metros, con propiedad particular.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en el periódico "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio objeto de la información.—Dado a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1370.—29 junio 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

DANIEL CARMONA CAMACHO promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión y se le declare propietario respecto terreno rústico ubicado San Lorenzo Cuauhtenco denominado "El Jaral", siguientes colindancias medidas: Norte: 626.50 metros con "Río Jaral"; Sur: 391.30 metros con Manuel Barraza, Macario Alegría y promovente; Oriente: 520.50 metros en línea quebrada de cuatro tramos con Efrén Gómez, el promovente y Hacienda "La Esperanza", hoy, señor Manuel Barraza; Poniente: 213.50 con fracción de terreno del promovente. Admitiéndose la promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Junio 24 de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Maceda Segura. Rúbrica. 1372.—29 junio 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO
EMPLAZAMIENTO

"LANAS FINAS, S. A."

ERNESTO F. ALGABA o JORGE DE HARO, Apoderados del Banco de Crédito Industria, S. A., solicitaron Quiebra de "LANAS FINAS", S. A., Exp. 1433/73; se admitió la demanda señalándose las DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO PROXIMO para audiencia de rendición de pruebas, artículo 11 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos. Ordenando el Titular de este Juzgado el emplazamiento en términos del artículo 1070 del Código de Comercio. Para su publicación en el periódico Oficial de esta Entidad por tres veces consecutivas. Toluca, Méx., a diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1373.—29 junio 3 y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

HUMBERTO ALVAREZ DE JESUS, promueve información de dominio para justificar posesión de dos predios, ubicados en SAN BARTOLO DEL LLANO; El Primero con superficie 2,031.96 Metros cuadrados, MIDE Y LINDA: Norte 20.00 metros CESARIO LAZARO.— Sur 29.20 Gregorio Esteban.— Oriente 80.90 Camino Real.— Poniente 75.30 Eduarda Cruz.— El segundo con superficie 4,920.60 Metros Cuadrados, con construcción de adobe; MIDE Y LINDA: Norte 97.60 metros Juan Peñaloza y Cesario Lazaro.— Sur 44.00 Metros José o Bernabé Sánchez.— Oriente 94.00 metros Eduardo de la Cruz.— Poniente 45.00 metros Juan Peñaloza; para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" Editarse en Toluca. Expídase en Ixtlahuaca, Méx., 7 de junio de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1374.—29 junio 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FIDENCIO MERAZ GARCIA, promueve en el expediente 607/74, Información Ad-Perpetuam, de! sitio denominado "ZAPOTITLA", ubicado en la 3a. demarcación de Tepetlaotoc, mide y linda: AL NORTE 58.00 metros con Barranca; AL SUR 47.50 metros con Calle; AL ORIENTE 84.50 metros con Trinidad Castillo; PONIENTE 51.00 metros con el mismo promovente.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Tezcomc México, a los 18 días de junio de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1377.—29 junio 3 y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ELISEO RAMIREZ REYES promueve diligencias de información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre dos terrenos ubicados en el poblado de San Bartolo Amanáico de Becerra denominados "EGOSHTIN" y "GUNJOCO" con las siguientes medidas y colindancias: el primero; al Norte 116 metros con Gregorio Justo; al Oriente ocho líneas de 34.00, 73.80, 23.90, 73.60, 39.50, 51.40, 133.50 y 67.80 metros, con terrenos comunales y Alberta Marcos; al Sur cinco líneas de 77.30, 190.80, 73.25, 52.50 y 112.40 metros con Eliseo Ramírez y Ejido de San Bartolo y al Poniente 260.40 metros con la carretera Toluca-Valle de Bravo. El segundo al Norte 219.35 y 50.00 metros, con carretera Toluca-Valle de Bravo; al Sur 215.00 y 6.00 metros, con J. Cruz Esquivel y José Ramírez; al Oriente 27.80 metros con José Ramírez y al Poniente 52.00 y 24.00 metros con una barranca, con un valor fiscal cada uno de dos mil seiscientos pesos. Su objeto es obtener título supletorio de dominio. Se expide el presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la ciudad de Toluca, a los diecisiete de días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro en la ciudad de Valle de Bravo, Méx. C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica. 1375.—29 junio 3 y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ROSA MARIA RUTH NORIEGA JUAREZ, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener de la casa ubicada en las calles de Nicolás Bravo número 300, antes siete, y el lote adjunto con entrada por el callejón del Pirú, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: la casa, al Norte 22.30 con calle de Nicolás Bravo; al Sur 23190 metros con Concepción Cambrón Vda. de Gómez; al Oriente 13.20 metros con Benjamín Juárez y al Poniente 14.55 metros con Catalina y Otilia Mercado. Y el lote al Norte 3 líneas 11.20, 3.70 y 5.60 metros con Catalina y Otilia Mercado; al Sur 15.90 metros con Guillermina Juárez; al Oriente 9.00 metros con Concepción Cambrón Vda. de Gómez y al Poniente 8.00 metros, con el callejón del Pirú, con una superficie ambos de 345 metros cuadrados, mismo que se encuentran registrados fiscalmente en la Administración de Rentas respectiva a nombre de la señorita Raquel Juárez Gutiérrez, bajo las cuentas números 913-U y 357-U, con un valor fiscal de siete mil pesos y treinta y siete mil pesos respectivamente. Su objeto es obtener título supletorio de dominio. Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro en la ciudad de Valle de Bravo, Méx. C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica. 1376.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAURA BUENDIA DE RAMOS, promueve Información Ad-Perpetuam expediente 531/974, del terreno denominado "RAMIREZCO", ubicado en Ocoapulco, Chiautla, que mide y linda AL NORTE 69.10 metros con Francisco Rodríguez, Encarnación Ramos y Marcelo Ramos; AL SUR, con dos líneas la primera 2.60 metros y la segunda 66.80 metros con María de la O.; AL ORIENTE 21.50 metros con Encarnación Soberanes; AL PONIENTE dos líneas 1.55 metros y 20.60 metros, con calzada Guadalupe.

Se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca. En la ciudad de Texcoco, México, a los 28 días de mayo de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1379.—29 junio 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SILVESTRE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve INFORMACION AD-PETUAM respecto del terreno denominado "COLOLTITLA", ubicado en Santiago Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORIE.—37.80 mts., con Aurora Sta. Cruz; SUR.—34.50 mts., con Pedro Sandoval Z. y otra línea 3.50 mts., con Pedro Sandoval Z. ORIENTE.—33.80 mts., con Pedro Hernández Z.— y otra línea de 6.80 mts., con Pedro Sandoval Zamora y PONIENTE.—43.60 mts., con Leonardo Olivares C. y otra de 3.50 mts., con calle Abelardo Rodríguez.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de la ciudad de Toluca, México. Los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 8 de junio de 1974.—El Secretario, C. Horacio Jaramillo Venegas.—Rúbrica.

1380.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MIGUEL HERAS ANDRADE, promueve diligencias información dominio de un terreno con casa en construcción ubicada en calle de Juárez, Barrio San Miguel, Municipio de Atenco, con superficie 349 m², lindando: Norte, J. Concepción y Tomás David Heras; Sur, Lucas Heras; Oriente, calle de Juárez; Poniente, Jesús Romero.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editante Toluca, expido presente en Lerma, Méx., a dieciocho de junio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1381.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS VARGAS DURAN PROMUEVE información de dominio sobre inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero número 4 de San Marcos Yachihuacaltepec al Norte 7.80 Mts. con Bernabé Madero, al Sur 7.80 mts. con Domingo Madero, al oriente 8.80 mts. con calle de Vicente Guerrero al Poniente 8.80 Mts. con Anastasio Rodríguez. Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y otro por el término de tres días de tres en tres veces. Toluca, Méx. a veinte de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1383.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 638/974. RAUL ARRIAGA AGUIRRE, promueve Información de Dominio, respecto de terreno ubicado en calle Independencia s/n en Calixtlahuaca, de este Distrito, mide y linda: Norte, 36.70 Mts. con Pedro Gutiérrez; Sur, 41.40 Mts. con calle Independencia que es la de su ubicación; Oriente, 51.70 Mts. con Andrés Rodríguez; Poniente, 31.20 Mts. con Miguel Ruiz, con superficie de 1,550.00 M².—El Objeto es obtener título supletorio de dominio.— Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 24 de junio de 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1386.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NICOLAS VILLARRUEL FLORES, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años, del terreno con casa ubicada en términos del pueblo de Colonia Los Angeles, Lago de Gpe. Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán México, que mide y linda:

- Norte.—11.00 Mts. con Colegio Tepeyac.
- Sur.—11.00 Mts. con Calle Halcón Oriente.
- Este.—17.00 Mts. con Jesús Martínez Alonso.
- Oeste.—17.00 Mts. con Felipe Malagón Loza.

Con superficie aproximada de 187.00 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 24 de junio del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1387.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MAXIMILIANO BELMONT O., promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años, del terreno y Casa 1/2 ubicado en términos del pueblo de Col. Los Angeles Lago Guadalupe Municipio de Izcalli Cuautitlán, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

- Norte, 11.30 Mts. con Colegio Tepeyac.
- Sur.—11.30 Mts. con Calle Halcón Oriente.
- Oeste.—17.00 Mts. con Gilberto de la Luz Olmos.
- Este.—17.00 Mts. con Aurelio Reyes Maldonado.

Con superficie aproximada de 192.10 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 24 de Junio del año de 1974.—El Secretario Civil, C/ J/ Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1388.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LORENZO MALAGON MARTINEZ, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años, del terreno con casa ubicado en términos del pueblo de Col. Los Angeles Lago de Guadalupe Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

- Norte.—11.30 Mts. con Colegio Tepeyac.
- Sur.—11.30 Mts. con Calle Halcón Oriente.
- Este.—17.30 Mts. con Felipe Malagón Loza.
- Oeste.—17.30 mts. con Aurelio Reyes Maldonado.

Con superficie aproximada de 195.49 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 24 de Junio del año de 1974.—El Secretario Civil, J/ Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1389.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ARNULFO GARCIA JIMENEZ, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años, del terreno con casa ubicado en términos del pueblo de Col. Los Angeles Lago de Guadalupe Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

- Norte.—13.60 Mts. con Calle Halcón Oriente.
- Sur.—13.60 Mts. con Fracc. Lago de Guadalupe.
- Este.—13.96 Mts. con José Carmen Díaz García.
- Oeste.—13.96 Mts. con José Varela.

Con superficie aproximada de 189.95 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 24 de junio del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1390.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FELIPE MALAGON LOZA, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años, del terreno con casa 1/2 ubicado en términos del pueblo de Col. Los Angeles Lago de Guadalupe Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

- Norte.—11.30 Mts. con Colegio Tepeyac.
- Sur.—11.30 Mts. con Calle Halcón Oriente.
- Este.—17.30 Mts. con Nicolás Villaruel Flores.
- Oeste.—17.30 Mts. con Lorenzo Malagón Martínez.

Con superficie aproximada de 195.49 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 24 de Junio del año de 1974.—El Secretario Civil, J/ Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1391.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DOMITILA BELMONT OLVERA, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años, del terreno sin construcción ubicado en términos del pueblo de Colonia los Angeles, Lago de Gpe. Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán México, que mide y linda:

- Norte.—16.90 Mts. con Calle Halcón Oriente.
- Sur.—11.00 Mts. con Fraccionamiento Lago de Guadalupe.
- Este.—14.18 Mts. con Luis Muñiz Zaragoza.
- Oeste.—13.80 Mts. con Fraccionamiento Lago de Guadalupe.

Con superficie aproximada de 194.06 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 24 de junio del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1392.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JESUS MARTINEZ ALONSO, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años, del terreno con casa ubicado en términos del pueblo de la Col. Los Angeles. Lago de Guadalupe Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

Norte.—11.10 Mts. con Colegio Tepeyac.

Sur.—11.10 Mts. con Calle Halcón Oriente.

Este.—17.00 Mts. con Lote de Manuel Ponce Camargo.

Oeste.—17.00 Mts. con Nicolás Villaruel Flores.

Con superficie aproximada de 188.70 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 24 de junio del año de 1974.—El Secretario Civil, J/ Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1393.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor EUGENIO PEREZ GARCIA, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del predio denominado "LA LEBRIJA", ubicado en San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 39 metros con la avenida Zomeyucan; Al Sur en 39 metros con el señor Isaías Peralta Jiménez; al Oriente en 55 metros con el señor Isaías Peralta Jiménez; al Poniente en 55 metros con Toribio Martínez Peralta, con una superficie de 2,145.00 metros cuadrados, por auto de fecha siete de mayo del año en curso (1974) se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 952/74, tercera secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y periódico "El Avance" que se edictan en la capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Dado en el local de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1398.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BENITO GOMEZ MARTINEZ, promueve diligencias información de dominio, fin acreditar posesión dice tener más siete años sobre terreno con casucha en él construida, ubicado Avenida Insurgentes Número 30, Santa Lucía Municipio OCUYLAN DE ARTEAGA, este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 294.00 metros, Valentín Encarnación Sosa; Sur 212.00 metros, Juan Encarnación; PONIENTE, 82.00 metros rio conduce Chalma.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "Noticiero", editense Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., diesnueve junio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1399.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANTONIO VAZQUEZ GOMEZ, promueve diligencias Información de dominio, fin acreditar posesión dice tener más siete años sobre terreno labor, ubicado Avenida Morelos poblado San Juan Atzingo, Municipio Ocuilan de Arteaga, Méx., este distrito Judicial, mide y linda: NORTE, 60.00 metros, camino las Cruces; SUR, 41.00 metros, Arnulfo Camacho Herrera; ORIENTE, 42.00 metros, Julia García, y PONIENTE, 63.00 metros Blas Cristino.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "Noticiero", editense Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., diesnueve de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1400.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

IGNACIO MULIA LARA, promueve Información de Dominio, Terreno de labor Temporal, ubicado Magdalena Ocotilan Mpio. de Metepec; NORTE.—37.30 mts. con Enrique González; SUR.—112.80 mts. con camino a San Lorenzo Coacalco; ORIENTE 67.00 mts. Pablo Mulia; PONIENTE.—123.60 mts. con Camino a Metepec.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinticinco de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1401.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE SILES QUEZADA, promueve Información de Dominio de terreno y construcción Ubicado Morelos No. 2, Capultitlán, Méx., SUR.—7.15 mts. con Morelos Ote. y 17.95 mts. con Leonila Cervantes, NORTE.—25.10 mts. Juan Cuenca, PONIENTE.—20.45 mts. con calle de Alfareros, ORIENTE, 10.25 mts. con Eduardo Mota y 10.20 mts con Apolonio Mejía.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

1402.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCA NAVA BERNAL, promueve Información de Dominio de terreno y construcción ubicado en Libertad No. 49, Tlacotepec; ORIENTE.—9.32 mts. con calle Libertad correspondiéndole el No. 49 según nomenclatura actual; PONIENTE.—9.32 mts. con Andres Carvajal; SUR.—19.30 mts. con Tomas García Alcantara; NORTE.—19.30 Mts. con Callejón de la Concordia.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1403.—29 junio 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA DE JESUS REYES GARCIA DE MEJIA, promueve Información de Dominio de Terreno y construcción ubicado Morelos Ote. 6 Capultitlán, Méx. NORTE.—12.85 mts. con Manuel Rosales; SUR.—12.85 mts. con Calle Morelos No. 6; ORIENTE.—21.10 mts. con Adolfo Guadarrama; PONIENTE.— con resto de la propiedad del vendedor.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1404.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SOCIMO LOPEZ MEJIA, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años, del terreno con casa ubicado en términos del pueblo de Col. Los Angeles Lago de Guadalupe Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

Norte.—11.00 Mts. con Colegio Tepeyac.

Sur.—11.00 Mts. con Calle Halcón Oriente.

Este.—17.00 Mts. con Gilberto de la Luz.

Oeste.—17.00 Mts. con Rafael Pérez de León.

Con superficie aproximada de 188.70 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 24 de Junio del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1405.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

CASTULO GONZALEZ SAVALA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en Santa María Ahuacatlán de este Municipio y Distrito, con superficie de 1-70-00 Has. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte 152.50 mts. con Ernesto Reyes; al Sur 127.50 mts. con barranca de manantiales 139.25 mts. con Fontana Luz; al Oriente 43.20 mts. con la C.F.E. y al Poniente 200.00 mts. con camino a Temascaltepec, con un valor fiscal de treinta y cuatro mil pesos. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, Valle de Bravo, Méx., a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1406.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

AURELIO GARCIA OSORIO, promueve este juzgado INFORMACION DE DOMINIO, via jurisdicción voluntaria, efecto acreditar posesión dice tener hace más de diez años, en forma pacífica, continua, pública, buena fe y como dueño, sobre siguiente inmueble mide y linda al NORTE 165.00 Mts. con callejón público, al SUR 142.45 Mts. con ALBERTO RODRIGUEZ, AL ORIENTE 60.00 Mts. con CAMINO PUBLICO AL PORTIJO? AL PONIENTE 137.25 Mts. con ADRIAN MARTINEZ ORTA. de un terreno denominado el "AHUACATE", ubicado en el barrio del Calvario del Municipio de Sultepec, de este mismo distrito Judicial.

El C. Juez admitió la diligencia ordenándose su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse en Toluca, México por, tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas créanse mayores derechos, presente a deducirlos en términos de ley y tiempo. Sultepec, México a 4 de Junio de 1974.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1407.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CELEDONIA GARCIA DE BRAVO, ha promovido ante éste juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam respecto al predio denominado el "HUISACHE", ubicado en el pueblo denominado Santiago Oxipaco, Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—En 120 mts. linda con terreno Propiedad del Sr. Espiridión Zamora.

AL SUR.—En 55.10 mts. linda con callejón vecinal.

AL ORIENTE.—En 60.80 mts. linda con callejón vecinal.

AL PONIENTE.—En 161 mts. linda con Barranca sin nombre.

SUPERFICIE TOTAL: 14802.32 Mts.2.

Para su publicación por Tres Veces de tres en Tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en Tres Días en el periódico "La Provincia" que se edita en esta ciudad. Tlalnepantla, Méx., a 21 de Junio de 1974.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1412.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente No. 342/1974

ROGELIO FLORES GUZMAN, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años, del terreno y casa ubicado en términos del pueblo de Col. Los Angeles Lago de Guadalupe Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán México, que mide y linda:

Norte.—11.10 Mts. con Ejido San Martín Obispo.

Sur.—11.10 Mts. con Calle Halcón Poniente.

Este.—17.00 Mts. con José Jaimes Zagal.

Oeste.—17.00 Mts. con Miguel Rosas.

Con superficie aproximada de 188.70 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 24 de Junio del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1413.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AURELIO REYES MALDONADO, promueve Información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace Diez años, del terreno y casa sin nombre, ubicado en la Col. Los Angeles del Lago de Guadalupe, Municipio de Cuautitlán Izcalli, que mide y linda:

NORTE.—11.10 Mts. con terrenos que son prop. del Colegio Tepeyac. SUR: en 11.10 Mts. con calle Halcón Oriente. ORIENTE.—en 17.50 Mts. con lote Propiedad de Lorenzo Imalagon. y PONIENTE: 17.50 Mts. con Lote de MAXIMILIANO BELMONT OLVERA.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., fijación en estrados y ubicación inmueble expedidos 24 enero de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 1414.—29 junio 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

JULIO ESPINOZA RODRIGUEZ, por su propio derecho, promueve información ad-perpetuam, sobre predio rústico ubicado en Carboneras, este Distrito y que describo:

NORTE, 121.00 metros con J. Merced Palencia; SUR, 107.00 metros con Ricardo Vilches y Andrés Palencia; ORIENTE, 125.00 metros, con Miguel y Juan Palencia y PONIENTE 61.00 metros, con camino antiguo a Toluca. Sup. 10,602.00 M2. de tierra de riego de 2a.

Expido el presente en Temascaltepec, México a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, para publicarse tres veces consecutivas, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, y demás lugares ordena Ley, para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica. 1415.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIO SOSA SALAZAR, promueve Información de Dominio de Terreno ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan Norte 12.00 Mts. José Arzaluz Sur, 12.00 Mts. Alberto Perdomo, Oriente, 27.00 Mts. Avenida José M. Pino Suárez. Poniente, 27.00 Mts. Lorenzo Sosa. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinte de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1416.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GONZALO CASTILLO GUTIERREZ promueve información de dominio sobre terreno rústico ubicado en Santiago Miltepec lindando al Norte 31.20 mts. con Ascensión Manjarrez Castillo al Sur 31.00 mts. con Raymundo Castillo Robles al oriente 14.50 mts. con calle de Juárez y al poniente 13.80 mts. con David Castillo Montes para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1417.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO GARCÉS GARCÍA, promueve Información de Dominio del terreno ubicado en Capultitlán perteneciente a este Distrito de Toluca, Méx., AL NORTE, 38.10 Mts. con Guillermo Vilchis Montes de Oca; AL SUR, 38.10 Mts. con Luis Olin; AL ORIENTE, 15.00 Mts. con Ave. Colón; AL PONIENTE, 15.90 Mts. con Venustiano Cervantes; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 20 de junio de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencia Hernández Yslas.—Rúbrica. 1418.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUILLERMO VILCHIS MONTES DE OCA, promueve información de dominio de un terreno ubicado en Capultitlán, lindando al Norte 38.20 mts. con calle de cinco de febrero al sur 38.10 mts. con Francisco Garcés García al oriente 15.00 mts. con avenida colon y al poniente 15.00 mts. con Venustiano Cervantes para su publicación en Gaceta del Gobierno y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca mex. a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1419.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BULMARO ROLDAN GONZALEZ, RAUL DURAN Y GUADALUPE GARCIA Z., promueven diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno denominado el "Ejido", ubicado en Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos Distrito de Tlalnepanitla, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte; 2302.00 metros con Enriqueta Hernández; al Sur 2318.00 metros con Jesús Hernández; al Oriente 66.87 metros con Ex-lago de Texcoco; al Poniente, 64.67 metros con Gran Canal.

Se expiden los presentes edictos, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la ley.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de mayor circulación en este lugar de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tlalnepanitla, Méx., a 24 de junio de 1974.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1420.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

NABOR NUÑEZ MARTINEZ, promueve Información adperpetuam para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno en Santa María Tlalmimilolpan de este Municipio, describe: Norte, 35.29 mts. Apolinar Núñez y barranca; Sur 39.00 mts. Silvestre Flores; Oriente 52.14 mts. Nabor Núñez Alva; Poniente 53.30 mts. Apolinar Núñez y barranca.

Ordenase publicar solicitud tres veces de tres en tres días por Edictos en periodicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca". Lerma, Méx., 25 Junio 1974.—Félix Garay Camacho.—Srio.—Rúbrica. 1422.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

ALDEGUNA HERNANDEZ LOPEZ, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DOMINIO, vía jurisdicción voluntaria, efecto acreditar posesión dice tener hace más de diez años, en forma pasífica, continua, pública, buena fe y como dueña sobre siguiente inmueble mide y linda, SUR 100.00 Mts. con camino viejo y propiedad del señor ROSENDO AYALA, por el ORIENTE 47.00 Mts. en una línea con el señor EMILIO HERNANDEZ, en otra línea 125.00 Mts. con propiedad del mismo señor y en forma ligeramente oblicua, POR EL NORTE 21.00 Mts. con propiedad del señor JOSE ANTONIO VERA, POR EL PONIENTE. En varias líneas siendo la primera de 77.00 Mts. Colindando igualmente con el arroyo la segunda 40.00 Mts. colindando igualmente con el arroyo que se menciona otra línea 42.00 Mts. que sube hacia el oriente colindando con el señor PEDRO AYON, en otra línea con dirección de oriente a poniente en 20.00 Mts. y colindando con la misma persona citada, una más de 67.00 Mts. con dirección de norte a sur y colinda con el señor ROSENDO AYALA, encontrándose construida sobre el terreno una casucha que consta de dos piezas, con paredes de adobe techo de teja y pisos naturales; este terreno se denomina "Los Capulines ubicado en el barrio de la Veracruz de esta Cabecera Municipal; de este Distrito C. Juez admitió diligencias, ordenándose su publicación en periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero", editanse en Toluca México en Toluca Méx. por tres veces consecutivas de tres en tres días para personas créanse mayores derechos, presente a deducirlos en términos Ley. Sultepec, Méx; Junio 25 de 1974. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbricas.

1424.—29 junio, 3 y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. BEATRIZ MENDEZ DE OCAMPO.

Promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LA PUENTE", situado en el Pueblo de Coatlinchán de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE, 52.50 Mts., con Germán González; AL SUR, 64.00 Mts., con Teófilo Galicia; AL ORIENTE, 62.00 Mts., con Calle; AL PONIENTE, 53.40 Mts., con Julián Rivera. Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de diez días, por tres veces consecutivas. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1347.—26 junio, 6 y 17 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. JOSEFINA ESCALONA DE LUNA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de los terrenos de común repartimiento denominados "AZENTLALPANA" y "CIENEGUITA" situados en el barrio de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.—El Primero.—Al Norte, 137.00 Mts., con Petra Escalona de Arrieta, Al Sur, 137 Mts., con Juana Escalona, Al Oriente, 2.75 Mts., con Calle; al Poniente, 1.20 Mts., con Juana Escalona.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres veces de diez en diez días; dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—S. Segundo Secretario de Acuerdos, Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1348.—26 junio, 6 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO VERA ARREDONDO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un sitio denominado "MEXCALHUALONCO", situado en Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 9.00 Mts. con Alfredo Hernández, AL SUR, 9.00 Mts. con Calle; AL ORIENTE, 54.00 Mts. con Sucesores de Agustín Hernández, AL PONIENTE: 54.00 Mts. con Luis Martínez Dorantes.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1350.—26 junio, 6 y 17 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo mercantil 240/972 promovido por la señora Dolores Flores de Flores en contra de la señora Ernestina Rivera de F., y otra, se señalaron las doce horas del 23 de Julio del presente año para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate del terreno denominado "LLANO GRANDE DE TAMARIZ", ubicado en Amecameca, México, con una superficie de 18,998.00 metros cuadrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$47,495.00, que fué el monto del avalúo constante en autos.

Publíquese por tres veces, de nueve en nueve días, en la "Gaceta del Gobierno" y en los Estrados de este Juzgado, Chalco, México a 21 de junio de 1974.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1366.—26 junio, 6 y 17 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Para cumplimentar el auto de fecha veinte de Junio del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 996/74, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido ante éste Juzgado por CARLOS FLORES FRANCO, en contra de JUDITH CAROLYN LEBLANC, en virtud de que se ignora el paradero del señora JUDITH CAROLYN LEBLANC emplácese por medio de edictos que se publicaron en la GASETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se dijara en la puerta del Juzgado. Dado en Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1378.—29 junio, 6 y 13 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MIGUEL, MARIA, SAUL LUCAS, TOMAS DAVID, J. CONCEPCION, MAGDALENO JORGE y RICARDO HERAS ANDRADE, reclaman la herencia de su abuelo ALFONSO ANDRADE MARTINEZ, vecino que fue del Barrio de San Miguel, Municipio de San Mateo Atenco, quien falleció sin testar el 1o. de diciembre de 1930.— Se convoca a los que se crean con derecho a la herencia comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro de los cuarenta días siguientes a la publicación último edicto.— para publicarse por dos veces de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno" que editanse en Toluca, expido el presente en Lerma, Méx., a 18 de junio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1382.—29 junio y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Civil, que en este Juzgado promovió el señor JOSE CRUZ PEDRAZA, en contra de J. TRINIDAD ALVARADO PEDRAZA, fueron señaladas las ONCE HORAS del día DIECISIETE de julio del presente año, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la Primera Almendra de Remate del siguiente inmueble:

Terreno y casa ubicado en la Calle de Belisario Domínguez del Poblado de San Miguel Ameyalco del Municipio de Lerma, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte dos líneas una de 6.60 metros con Margarito Pedraza y la otra 12.20 metros con el mismo; Al Sur 18.80 con Calle Belisario Domínguez; Al Oriente tres líneas 3.10 y 12.50 metros con Calle Zaragoza y 6.20 metros con Nicolasa Pedraza; Al Poniente dos líneas 32.50 metros con Gregorio Herrera y 3.40 metros con Margarito Pedraza. Con una superficie de 526.82 metros cuadrados.

El inmueble citado no reporta ningún gravamen.

Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100), valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Lerma, México a los veinte días del mes de junio de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1385.—29 junio y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

IRMA BADILLO MEDINA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene sobre una fracción del Rancho "LAS PALOMAS", ubicado en la Segunda del Barrio de Santiago, de ésta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE.— 116.00 metros con Ejido de Zumpango, y 536.00 metros con el Lic. Federico Samaniego.— AL SUR.— 150.00 metros, 45.00, 390.00, 235.00, 50.00, 30.00, 240.00, 45.00, 200.00 y 170.00 metros con Ignacio Gómez y Filemón Ramos.— AL ORIENTE.— 85.00, 250.00, 275.00, 175.00, 30.00, 45.00, 50.00, 45.00, 30.00, 165.00 y 320.00 metros con Filemón Ramos. AL SUROESTE.— 200.00, 40.00, 200.00, 25.00, 170.00, 95.00, 20.00 215.00 y 50.00 metros con Ignacio Gómez Arroyo.— AL PONIENTE, 50.00, 95.00, 145.00, 99.00, 128.00, 30.00, 35.00, 65.00, 85.00, 88.00, 40.00, 141.00, 250.00, 13.00 20.00, 59.00, 30.00, 30.00, 53.00, 52.00, 53.00, 155.00, 95.00 y 105.00 metros con el Lic. Mariano Cardoso y Gómez Daza e Ignacio Gómez Arroyo.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en el "Noticiero" se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los dieciocho días del mes de Junio de 1974 mil novecientos setenta y cuatro.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1427.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GONZALO PONCE ESPINO, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que tiene sobre una fracción del rancho "LAS PALOMAS", ubicado en la segunda del Barrio de Santiago de ésta Jurisdicción, que mide y linda: AL NORTE.—285.00 metros con Ejido de Zumpango.— AL SUR.—535.00 metros con el Lic. Federico de Samaniego.— AL ORIENTE.— 270.00 metros con Roberto Delgado y 425 metros con Filemón Ramos.— Y AL PONIENTE.— 525 metros con el Lic. Federico de Samaniego.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero", de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los 17 días del mes de Junio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1428.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente No. 315/974.

ALFREDO GABINO ALCANTARA promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y domicilio que dice tener desde hace 20 años, del terreno Sosal "Acocalco" ubicado en términos del pueblo de Acocalco Municipio de Coyotepec, Distrito de Cuautitlán México, que mide y linda:

Norte.— 58.60 Mts. con Tito Rodríguez

Sur.— 48.20 Mts. con Laurentina Andrade Gabino

Este.— 12.00 Mts. con Calle de Manzanares

Oeste.— 12.80 Mts. con Calle Emiliano Zapata

Con superficie aproximada de 625.00 metros cuadrados.

Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editados en Toluca y Tlalnepantla, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 25 de Mayo del año de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1429.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSE ANTONIO RANGEL VELAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener de un terreno ubicado en el poblado del Cerrillo de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte quince metros con Germán Hernández; al Sur quince metros con la Comisión Federal de Electricidad y carretera al Cerrillo; al Oriente veinte metros con la Comisión Federal de Electricidad y al Poniente veinte metros con carretera al Cerrillo. Con una superficie aproximada de trescientos metros cuadrados y un valor fiscal de mil pesos. Su objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca.—Valle de Bravo, Méx., a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1432.—3, 6 y 10 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDUARDO ALATRISTE COMELLAS, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento, de nominado "COCOTLA", ubicado en San Nicolás Tlamica de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 200.00 Mts. con Camino; AL SUR: 20.00 Mts. con Severiano Gutiérrez; AL ORIENTE: 150.00 Mts. con Rafael Velázquez; AL PONIENTE: en una parte en línea inclinada partiendo del sur 118.00 Mts., para hacer un suroeste y en otra subiendo en línea inclinada al norte haciendo un noroeste 40.00 Mts. ambas con Miguel Juárez.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintiseis de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1433.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SANTIAGO RAMOS JIMENEZ, promueve Información Ad-perpétuum respecto del terreno denominado "BUENAVISTA", ubicado en el barrio de la Ascención, Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE, 7.33 Mts., con Calle 16 Septiembre; SUR 7.60 Mts., con Ramona Allende Vda. de Martínez; ORIENTE, 60.00 Mts. con Juan Valencia; PONIENTE, 60.00 Mts., con Juliana Jiménez Vda. de Ramos.

PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE TRES EN TRES EN TRES DIAS en la "Gaceta del Gobierno" y en periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en la Ciudad de Texcoco, México a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 1434.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MARIA LEPE DE SAMPERIO, en su carácter de Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de esta Ciudad, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno "TEMPANCALCO", ubicado en Coatlinchán, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE, 14.00 M. con Tomasa Ortiz; SUR 14.00 M. con Andrés Mancilla; ORIENTE 14.00 M. con calle; PONIENTE 14.00 M. con Carlota Garay.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx., mayo 16 de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica. 1435.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCOS GALAN VELAZQUEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TEYAYOCO-TEOPANCANTITLA", ubicado en San Bernardino de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 Mts., con Manuel Caballero; AL SUR: 15.00 Mts., con María Cristina Hernández; AL ORIENTE: 21.00 Mts., con calle de Allende; AL PONIENTE; 21.00 Mts., con Matías Cerón.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este juzgado en términos de ley, para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 1436.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTEFANA GONZALEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de dos terrenos denominados "TLAZINTLA" y "TLATOXCA O ATRAS DE LA IGLESIA" ubicados en el Barrio de San Lorenzo Municipio de Chimalhuacán en este Distrito Judicial, terreno denominado "TLAZINTLA", medidas y colindancias: NORTE: 08.70 M. con Silvia González; SUR: 08.70 M. con Avenida Central; ORIENTE: 26.00 M. con calle y al PONIENTE 26.00 M. con Luis González.

Terreno denominado "TLATOXCA O ATRAS DE LA IGLESIA", medidas y colindancias: NORTE: 20.80 M. con Gabino Luna; SUR 21.85 M. con Miguel González; ORIENTE 29.85 M. con Pablo González; y Poniente 29.00 M. con sucesores de Teodoro Buendía.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México a 23 de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica. 1437.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA CARDENAS ESTRADA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "EL JARAL", ubicado en el pueblo de San Pablito Chiconcuac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 9.35 metros con J. Guadalupe Buendía; SUR, 11.75 metros con calle; ORIENTE 19.18 metros con Daniel Estrada y PONIENTE, 19.18 metros con Isidro Zavala.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de Toluca, México, dado en la ciudad de Texcoco, México a los veintiséis de abril de mil novecientos setenta y cuatro, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal Doy fe.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 1438.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA SANTACRUZ VDA. DE SANDOVAL, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto del terreno con casa denominado "ZEMPOALA", ubicado en Cuautlalpan, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 28.70 M. con calle; y 08.00 M. con Manuel Reyes; SUR; 36.70 M. con José Hernández; ORIENTE: 26.50 M. con Manuel Reyes y 08.70 M. con Pedro Hernández; PONIENTE 36.60 M. con Ma. Luisa Sandoval.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a 7 de junio de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica. 1439.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DOLORES RAMOS BAENA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado CUATISEC, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 35.00 Mts. con Casimiro Montaña; AL SUR: 32.50 Mts., con Julián Cedillo Luna; AL ORIENTE: 14.00 Mts., con Candelario Ibáñez; y AL PONIENTE: 14.00 Mts., con Pedro Avendaño.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramirez Téllez.—Rúbrica. 1440.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FRANCISCO GARCIA ORTIZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado paraje "CUISTLAPANTIOPAN", poblado San Juan Atzingo, Municipio Ocuilán de Arteaga, este Distrito, mide y linda: norte, 70'00 metros, Luisa Neri Pichardo; sur, tres líneas 16'36 metros, Romana Neri Pichardo, 7'00 metros, Amanda Zamora Ramírez y 21'20 metros, Nicolás Encarnación Dimas; oriente, 65'30 metros, camino al cerro de Zempoala, 18'62 metros, Romana Neri Pichardo y 25'20 metros Amada Zamora Ramírez.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticinco días junio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 1442.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALBERTO ESTRADA ALBARRAN promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en Calixtlahuaca el cual linda al Norte 14.70 mts. con barranca al Sur 11.60 mts. con calle de Hidalgo al Oriente 26.20 mts. con Feliciano del Río Trujillo al poniente 19.00 mts. con Alta-gracia Albarrán Morales para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintisiete de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1441.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANTONIO PADRON PEREZ, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en San Luis Tlatilco, en Naucalpan de Juárez, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE.—9.00 mts., linda con Antonio Martínez y Callejón de Orquidea.

SUR.—9.00 Mts., linda con Cerrada Orquidea.

ORIENTE.—10.00 Mts., linda con Ma. de los Angeles "N".

PONIENTE.—10.00 Mts., linda con terreno Municipal.

SUPERFICIE TOTAL.—90.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES de TRES en TRES días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero". Tlalnepantla, Méx., a 12 de mayo de 1974. El Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1443.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL LOPEZ PORTILLO CORONA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SANANTO", ubicado en el pueblo de Tecamachalco, Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte: 29.60 Mts., con el Ing. Humberto Mota; AL SUR: 29.60 Mts., con Ejidos de Tecamachalco; AL ORIENTE: 51.00 Mts., con Raúl López Portillo Corona; y AL PONIENTE: 51.00 Mts., con Camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1445.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EMELIA LEYVA BARRON, promueve Información Ad-perpetuam del terreno denominado "LA CANTERA", ubicado Tlapacoya, Méx., mide y linda: Norte:—42.00 metros con cerro ejidal; sur:—66.95 metros Armando Moreno; oriente:—96.15 metros María Carreón; poniente:—71.00 metros Jaime Carreón.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 28 de junio de 1974.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1448.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROBERTO RODRIGUEZ REYES, promueve Información Ad-Perpetuam de un predio dividido en tres fracciones, la primera mide y linda: Norte:—23.00 metros Antonio Segura; sur:—26.30 metros Abel Segura; oriente:—23.30 metros calle Benito Juárez; poniente:—23.30 metros Angel García Vázquez, fracción que se ubica en el poblado de Miraflores, México. La segunda fracción mide y linda: Norte:—9.66 metros Antonio Segura; sur:—980.00 metros Benito Juárez; oriente:—31.20 metros Fábrica de Hilados y Tejidos Miraflores"; poniente:—31.70 metros Abel Coperrosa. La tercera fracción mide y linda:— Norte:—38.20 metros Refugio Saldaña; sur:—28.80 metros más 10.00 metros Angel García; oriente:—16.00 metros calle Benito Juárez, poniente:—9.65 metros y 5.35 Angel García.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 17 de junio de 1974.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1450.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor LIBRADO VEGA BLAS, ha promovido ante éste Juzgado y bajo el número 1193/74, diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto de los predios "LA B DOBLE" y "LA ROSA", localizado en la Colonia Juárez, de Lomas de Barrón, Villa Nicolás Romero, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En dos líneas una de 75.35 Mts. con Braulio Montiel Vargas y otra de 30.00 Mts. con Tomas Montiel.

AL SUR: En cuatro líneas una de 12.30 Mts. y otra de 31.80 Mts. con Barranquilla, otra de 43.80 Mts. con Heriberto Lara Rivas y la última de 25.00 Mts. con Demetrio Sánchez.

AL ORIENTE: en dos líneas una de 25.60 Mts. con Tomás Montiel y otra de 29.30 Mts. con Camino vecinal.

AL PONIENTE: en 43.90 mts. con propiedad privada.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México y en "El Noticiero" de ésta Ciudad, se expide el presente edicto a los quince días del mes de Junio de 1974.—Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1452.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JACINTO ROJAS BECERRIL, ha promovido ante éste Juzgado, Diligencias sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio de su propiedad, que se encuentra ubicado en la Fábrica de Barrón, Estado de México, y que tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE, en 61.30 mts. con Camino Nacional;

AL SUR, en 60.40 mts. con Macedonio Sánchez;

AL ORIENTE, en 114.60 mts. con Hermanos Rojas y

AL PONIENTE, en 127.10 mts. con Gregorio Aceves.

Teniendo una superficie de 7,158.00 M2.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y "El Noticiero", que circula en esta Ciudad. Dada en el Local del Juzgado a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

1453.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil 202/972 promovido por el señor Hilario Trujano Blancas y en contra de Miguel Flores Galicia y otros, se señalaron las once horas del 25 de Julio del presente año para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate del camión marca "INTERNATIONAL", modelo 1958, No. de motor BD3081C-152242, tipo Estacas, máquina Diesel, Placas 695-BG del Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$19,000.00, que fue el monto del avalúo constante en autos.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y en los Estrados de este Juzgado, Chalco, México a 28 de junio de 1974. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1449.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CLARA ROSALES DE AZNAR, apoderada especial de TOMAS AUGUSTO AZNAR ROSALES, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener su poderdante desde hace más cinco años, sobre terreno rústico, común repartimiento, ubicado paraje "LOS SALITRES", Cabecera Municipal Tonalico, este Distrito, mide y linda: norte, 20.00 metros, Inocente Lagunas Acosta; sur, 20.00 metros, calle Lázaro Cárdenas; oriente, once metros, propiedad H. Ayuntamiento Tonalico; poniente, 11.00 metros, calle Miguel Hidalgo.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., veintiseis días junio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1451.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BENITO ZAMUDIO BARRAGAN, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno de común repartimiento denominado "TEPETITLA", ubicado en el Municipio de Atlautla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 3,452.00 Mts. cuadrados aproximadamente y las medidas y linderos siguientes: Norte, 52.00 Mts. con camino real; Sur, 52.00 Mts. con Leobardo Bautista; Oriente, 66.00 Mts. con Crispín Torres; Poniente 66.00 Mts. con Soledad Sotero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, en el periódico el "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio objeto de la información Dado a los once días del mes de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1457.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CIPRIANA FUENTES VDA. DE PALAFOX, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno de labor de común repartimiento denominado "TEPEXCA", ubicado en términos del Municipio de Ayapango, México con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 48.10 Mts. con Camino; Sur, 46.60 Mts. con río Tlaxcanac; Oriente, 420.00 Mts. con Nicolás Silva García; Poniente, 420.00 Mts. con Juan Miranda Vázquez Teniendo una superficie de 19,987.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado de México, y en el periódico "El Rumbo" Dado a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1458.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA CARMONA MADARIAGA, promueve este Juzgado Diligencias Información de Dominio, para acreditar su posesión sobre terreno con casa denominado "TECPANCINGO" ubicado en pueblo Chimalhuacán del Municipio Ozumba, Méx., con superficie de 1,511.39 M2., que mide y linda: AL NORTE, 35.28 Mts., linda con Roberto Cortés; AL SUR, 35.28 Mts., con Jesús Torres; AL ORIENTE, 42.84 Mts., con Crescencio Romero; y AL PONIENTE, 42.84 Mts., con Camino. La casa se compone de un cuarto que ocupa 24.00 M2., de adobe, techo de teja y piso natural.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y el periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., así como en los Estrados este Juzgado y los de la Delegación de Chimalhuacán Municipio de Ozumba, Méx., se expide el presente en la Villa de Chalco, Méx., a los veinte días de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1459.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUCIO VARELA LOPEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información de Dominio, para acreditar su posesión sobre Terreno Común Repartimiento denominado "TEHUIXTLE", ubicado jurisdicción Municipio Ozumba, Méx., superficie 6,727.73 M2., mide y linda: NORTE, 71.20 Mts., Camino Real; SUR, 64.30 Mts., con Roberto Rojas; ORIENTE, 99.45 Mts., con María Varela de Rosas; y Poniente, 99.45 Mts., con Roberto Rojas.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la "Gaceta Oficial del Gobierno" del Estado y el periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., así como en los Estrados de este Juzgado y del Menor Municipal de Ozumba, Méx., se expide el presente en la Villa de Chalco, Méx., a los veinte días de junio de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1460.—3, 6 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

RAFAEL BAEZA GONZALEZ, promueve información adperpetuam para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno ubicado en Barrio de la Concepción del Municipio de Atenco de este Distrito, describe: Norte 91.00 mts. Calle Galeana; Sur igual dimensión con herederos Gregorio García; Oriente 35.40 mts. Ruperto Paredes, herederos de Gregorio García y Francisca González; Poniente misma medida con herederos de Enriqueta García.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expídese el presente en Lerma, Méx., el 28 Junio 1974. Félix Garay. Camacho, Srio.—Rúbrica.

1461.—3, 6 y 10 julio.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Gobernador Constitucional del Estado,
 Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
 Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
 C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704 Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales,
Por un año	\$200.00	Palabra por una sola publicación
Por seis meses	100.00	Palabra por dos publicaciones
Por tres meses	50.00	Palabra por tres publicaciones
EJEMPLARES:		Avisos Administrativos y Generales:
Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00	Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos.
Sección del año que no tenga precio especial	1.00	Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
		Convocatorias y documentos similares:
		por Plana o Fracción. 150.00

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

- De tipo Popular a: \$200.00 por plana o fracción.
- de tipo Industrial a: \$250.00 por plana o fracción.
- De tipo Residencial u otro género: \$350.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs., de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos de biendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.